República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	76001310501220220066601
Demandante	HERNÁN BETANCOURT
Demandando	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.
Enlace del expediente	ORD 76001310501220220066601

AUTO No. 99

Santiago de Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Mediante auto del 10 de septiembre de 2024 se aceptó el impedimento manifestado por el Magistrado Jose Manuel Tenorio Ceballos en virtud a que se encuentra incurso en la causal prevista en el numeral 9º del artículo 141 del Código General del Proceso, en consecuencia se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso 76001310501220220066601 promovido por HERNÁN BETANCOURT en contra de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

Notifíquese y cúmplase

Katherine Hernández B.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS
Magistrada